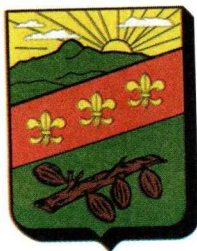


1.-



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 02 DE JULIO DEL
AÑO 2025, PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.

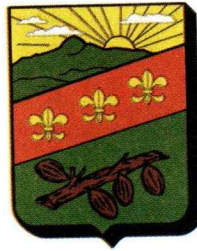
Núm.12-2025.-

A los 02 día del mes de julio del año 2025, años 181 de la Independencia, 161 de la Restauración y 246 de la Fundación de la ciudad de San Francisco de Macorís, se reunieron en la Sala Capitular previa Convocatoria EXTRAORDINARIA, los Regidores, Licdo. José Miguel Gil Payano, Presidente del Concejo de Regidores, Sr. Víctor Ernesto Abreu Hernández, Sr. Anthony Abimael Acevedo Flores, Sr. Jesús Manuel Flores Burgos, Sr. Alexander Meyreles Faña, Licdo. Fermín Sánchez Salcedo, Srta. Havril Antonio Brito, Sr. Cristian Alexander Tejada Joaquín, Licdo. Hoblin Acosta Duarte, Sr. Luciano Casimiro Brito Hernandez y el Lic. Luis Gabriel Ventura Regalado. Asistido del Prof. Pelegrin Lizardo Santos, Secretario General de este Ayuntamiento Municipal y del Sr. Juan Antonio Burgos Ramos, Secretario del Concejo de Regidores, quien suscribe.

No asistió la regidora: Licda. María de los Santos Then Arias, con excusa por enfermedad y el Licdo. Rafael Diaz, sin excusa.

Siendo las 9:53 a.m. y después de comprobada la mayoría reglamentaria por el Secretario del Concejo de Regidores, el Licdo. José Miguel Gil Payano, Presidente del Concejo de Regidores, procedió a dar apertura a la Sesión Extraordinaria, expresando que esta Sesión ha sido convocada en el día de hoy para conocer la carta de fecha 30 de junio del año 2025, de Antonio Diaz Paulino, Alcalde Municipal, remitiendo el oficio No.66-2025, de la Ing. Celinet del Rocío de Jesús Vicente, Encargada de la oficina municipal de planificación y programación, solicitando sea incluida la resolución para la actualización del plan municipal de desarrollo (PMD) (2025-2028).

Manifestó el regidor Lic. Fermín Sánchez Salcedo, buenos días colegas, le decía a la encargada de acceso a la información, nuestra amiga Luz antes de iniciar la sesión, aquí veo que nos enviaron el primer artículo, el número uno, habla de aprobar como a defecto aprueba la actualización del plan municipal de desarrollo de San Francisco de Macorís para el periodo 2025- 2028, eso se contrapone con lo que establece el Art. 3 que dice comprometer a las autoridades y técnicos municipales a la actualización del plan, ese es parte del desarrollo que es lo que estamos haciendo aquí ahora, abriendo lo que es una comisión para que se desarrolle el plan, para que se actualice y después aprobar el plan ya puro y establecido y realizado o acoger el Art. 3 o el Art. 1 para uno estar claro. Yo asumo que es la apertura de una comisión para conocer el plan, desarrollarlo adjunto el Consejo de desarrollo económico social y que después que esté actualizado como Concejo de regidores aprobar ese plan, eso es lo que estimo en esta etapa. Dejo a luz, tal vez no puede dar un poquito más de información.



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 02 DE JULIO DEL AÑO 2025, PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.

Dijo Luz Esther Santos, Encargada de la oficina de libre acceso a la información, muchísimas gracias, muy buenos días, en conjunto con Celine la encargada de planificación, lo que estamos solicitando es dar inicio a la actualización del plan en el oficio que remite el alcalde lo explica, no es aprobando la actualización del plan es para comenzar a trabajar.

Comento Celine Encargada de Planificación, otra aclaración, ustedes saben que el plan de desarrollo municipal está basado en estadística y eso es lo que hemos hecho, actualizarlas hasta ahora que no está terminado eso, solamente hemos actualizado, cualquier cosa pueden agregarlas.

Dijo el regidor Lic. Fermín Sánchez Salcedo, hacer una comisión, reunirse con planificación, el Concejo, el alcalde y todo el mundo.

Manifestó Celine, encargada de la oficina de planificación, sin eso no podemos dar inicio, tenemos hasta el día 7 para subir eso.

Comento el regidor Sr. Alexander Meyreles Faña, presidente, solicitó que pongan dos regidores en esa comisión a Fermín, y otro más.

Expreso el regidor Lic. Fermín Sánchez Salcedo, que se crea una comisión especial, los voceros de los bloques.

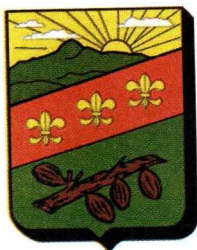
Dijo Luz Esther Santos, Enc. oficina Libre Acceso a la información, de hecho, debe de haber una comisión para trabajar la planificación, dos o tres regidores.

Comento el regidor Sr. Cristian A. Tejada, una sugerencia, deje conformada hoy la comisión para trabajar eso.

Expreso el Lic. José Miguel Gil Payano, presidente del Concejo de regidores, las comisiones de finanzas y obras públicas son las que tiene que ver con eso. retomamos vamos a aprobar o mejor dichos vamos a someter.

Manifestó el regidor Sr. Alexander Meyreles Faña, repítame por favor lo que usted sugirió, la modificación de esto, porque es que no podemos aprobar algo que viene previamente, ordenándonos que aprobemos, ciertamente dice aprobar el plan y luego en la comisión vamos a debatir el inicio.

Dijo Celine, Enc. de Planificación, eso es un modelo que nos envían del ministerio de economía, luego eso se puede redactar.



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 02 DE JULIO DEL
AÑO 2025, PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.**

Comento el regidor Sr. Anthony Acevedo, buenos días colegas, personas que nos visitan, cuando aprobamos el PEMON, Fermín estaba aquí, Alexander, Luciano, les recuerdo en esta ocasión aprobamos el inicio igual y después trabajamos y nos reunimos en comisión, duramos un tiempo trabajando y se aprobó, o sea siempre llegarán estos modelos sugeridos por ellos para que se apruebe el inicio, después se trabaja el modelo y se somete a votación, porque eso es una resolución.

Expreso el regidor Sr. Cristian A. Tejada, en ese mismo orden no sé con qué tiempo le llegó, no sé si fue ahora mismo o hace varios días, pero lo que entiendo es que este modelo ya está mandando aprobar, se supone que previo se han dado las comisiones, que se han reunido y se han trabajado este modelo, lo que hoy debemos dejar es el inicio de trabajo o mandarle una comisión especial como decíamos, señor presidente, para que se les dé inicio a los trabajos, eso es lo que manda hoy.

Dijo el regidor Lic. Fermín Sánchez Salcedo, se sube al SISMAP esa resolución que es el inicio.

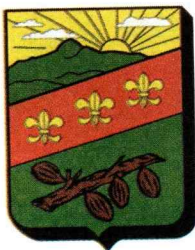
Expreso el regidor Lic. Hoblin Acosta Duarte, con relación al cumplimiento que es lo que pudiera ser, que estaría afectándole la medición, entiendo que, si empezamos hoy ya con esta sesión extraordinaria que hemos celebrado a fin de darle inicio a la actualización del plan, pues que suman las evidencias y no le computan los puntos para fin de calificación en el SISMAP, de cumplimiento a esa parte que ya se está trabajando, si la necesidad de qué nos afecte en la medición.

Dijo el Prof. Pelegrín Lizardo Santos, gracias, perfectamente aclarado lo que hizo el departamento de planificación, anexar un modelo de resolución que no implica absolutamente nada, con lo que tiene que ver con el procedimiento en el Concejo de regidores, está suficientemente aclarado.

Manifestó el Lic. José Miguel Gil Payano, presente del Concejo de regidores, esto va a votación, ya dijimos que le íbamos a enviar a la Comisión de finanzas, conjuntamente con la de obras públicas, para que vaya a una comisión especial.

Comento el regidor Lic. Fermín Sánchez Salcedo, considero prudente para fines de participación, que los demás colegas, regidores se involucren y los bloques, para cuando nos toque aprobar el plan, haya un consenso de los bloques y no cree dificultades.

Dijo el Lic. José Miguel Gil Payano, presidente del concejo de regidores, los y las que estén de acuerdo a que esto sea aprobado para dar inicio al plan de desarrollo municipal favor de levantar su mano, **El Concejo de Regidores aprobó dicha solicitud de que sea conformada una**



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 02 DE JULIO DEL
AÑO 2025, PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.**

comisión especial, integrada por las comisiones de Obras Públicas y Finanzas, con 10 (diez) votos de 10 (diez) Regidores presente al momento del sometimiento.

Agotado el punto a tratar y siendo las 10:17 a.m., el Regidor presidente del Concejo de Regidores declaró clausurada la Sesión, en fe de lo cual se levanta la presente Acta.

Jose Miguel Gil P.
LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO
Presidente del Concejo de Regidores

Victor E. Abreu
SR. VICTOR E. ABREU HERNANDEZ
Regidor

LICDO. LUIS GABRIEL VENTURA R.
Regidor

SR. ANTHONY A. ACEVEDO FLORES
Regidor

Fernán Sánchez Salcedo
LICDO. FERMIN SANCHEZ SALCEDO
Regidor

SR. ALEXANDER MEYRELES FAÑA
Regidor

Jesús Manuel Flores Burgos
SR. JESÚS MANUEL FLORES BURGOS
Regidor

Luciano Casimiro Brito Hernández
SR. LUCIANO CASIMIRO BRITO HERNÁNDEZ
Regidor

Havril Antonio Brito
SRA. HAVRIL ANTONIO BRITO
Regidora

SR. CRISTIAN A. TEJADA JOAQUIN
Regidor

Hoblin Acosta Duarte
LICDO. HOBLIN ACOSTA DUARTE
Regidor

Juan Antonio Burgos Ramos
SR. JUAN ANTONIO BURGOS RAMOS
Secretario del Concejo de Regidores